Sucre Cauca, 23 de abril de 2024

**Señor:**
HERNEY BOTINA HOYOS
TIENDA BOTINA HOYOS
C.C.No. 10692000
Matricula mercantil N° 149765
Dirección Calle 2 No. 2-3
Sucre Cauca
Celular 3128344092
Emailbotinaherney13@gmail.com

**REF.: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN PROCESO No. 010-M.C.2024**

Apreciado señor:

De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, informe de 19 de abril de 2024 contentivo de evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada dentro del proceso, la recomendación realizada por el comité evaluador de celebrar el contrato resultante del procedimiento de selección de mínima cuantía No. 010 M.C.2024 a la oferta presentada por **HERNEY BOTINA HOYOS**, por cumplir con los requisitos habilitantes, técnicos y económicos y por ser la más ventajosa para la entidad y ante la constancia que a la evaluación en referencia no se presentaron observaciones se procede a comunicar que se **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **HERNEY BOTINA HOYOS**, identificado con cedula de ciudadanía No.10692000 expedida en Patía (C) con establecimiento de comercio **TIENDA BOTINA HOYOS**, con matricula mercantil No.64536, donde el contratista se compromete para con el Municipio de Sucre (C) a entregar LA COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS QUE SE UTILIZAN EN LA EDUCACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA. BPIN 2024197850002.

La Supervisión designada para el contrato es la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Con la publicación de la comunicación de este documento el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de la oferta.

Atentamente,

**CARLOS RUBER MORA MORA**
Alcalde Municipal

Proyecto: A. M. G. – Contratista apoyo proceso de contratación administrativa
Reviso: D. C. G. – Contratista Profesional proceso de contratación administrativa
Aprobó: Y. G. - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria